UATRO SIGLOS Y MEDIO DE MONEDAS PERUANAS

CARLOS CONTRERAS* Y CARLOS MORALES**

- * Profesor del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ** Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





La Casa de Moneda de Lima (hoy, Casa Nacional de Moneda -CNM), fundada por el gobierno español poco tiempo después de la llegada de las huestes de Pizarro, sobrevivió a la independencia, porque la economía y el comercio debían continuar en medio de las dramáticas transformaciones que esta trajo, rompiéndose no solo con España, sino con el estilo monárquico de gobierno.

a Real Cédula de su fundación fue emitida por el rey Felipe II en Segovia, el 21 de agosto de 1565, pero su funcionamiento efectivo como acuñadora de monedas arrancó en el mes de marzo de 1568, operando en uno de los costados del palacio de gobierno (Camprubí 1965: 12-13). Gobernaba por entonces el Perú el presidente de la Audiencia de Lima, Lope García de Castro.

LA FUNDACIÓN DE LA CASA DE MONEDA DE LIMA

La Casa de Moneda de Lima fue la primera establecida en América del Sur y la tercera en toda la América española. Nació con la disposición explícita de acuñar solo reales de plata, lo que ponía en evidencia la urgencia que había de dotar al joven virreinato de una moneda que abasteciese el mercado local de medios de pago demandados por el comercio menudo y cotidiano. Durante los primeros años de asentamiento hispano los conquistadores y colonos españoles recurrieron al uso de tejos y barras de oro y plata como monedas en los contratos de compra y venta, al tiempo que los pobladores indígenas continuaron utilizando las "monedas de la tierra" (semillas, frutos o animales), cuyo uso databa del tiempo de los incas. El uso de estas monedas continuó, por lo menos hasta la época del virrey Francisco de Toledo (1569-1580), puesto que la circulación de las monedas de la Ceca de Lima convivió con otro tipo de monedas que el ingenio de la población creó ante la escasez de numerario. Por ejemplo, en las regiones del interior, como Cajamarca, Quito y Loja, fue frecuente el uso de animales de la ganadería como sustituto monetario (Salazar, 2009, t. II, p. 188).

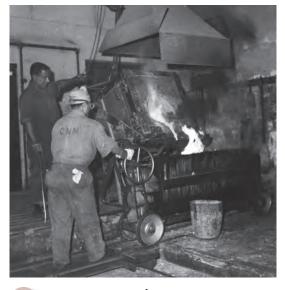
La creación de la Casa de Moneda, treinta años después de la fundación de Lima, expresó la madurez alcanzada por la colonia hispano peruana. Las pendencias entre los bandos de conquistadores almagristas y pizarristas habían concluido (aunque todavía el rey guardaría el recuerdo de la guerra de las Salinas, cuando Diego de Almagro saqueó la caja real del Cuzco apoderándose de los ingresos pertenecientes al monarca) y los corregidores habían comenzado a desplazar a los encomenderos como autoridades locales. La economía venía transformándose de un esquema tributario simple basado en la exacción por los encomenderos de los excedentes indígenas, hacia una economía productora de metales preciosos, cuya elaboración propiciaba un tipo de circulación más dinámica. La producción de plata se conectaba, por ejemplo, con la ganadería, mediante el uso de mulas y llamas para el carguío, y la demanda de cueros y velas de sebo para el transporte de los minerales y la iluminación de los socavones.

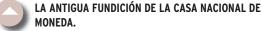
De otro lado, el gobierno español trataba de reglamentar la circulación de las pastas metálicas conocidas como pesos corrientes, que circulaban de forma cotidiana con muy poco control estatal. Estas monedas eran elaboradas toscamente por los indígenas bajo la técnica de fundición de la huayra y trajeron consigo el deterioro de la pasta corriente, cuya fineza comenzó a reducirse sustancialmente. La consecuencia fue el desprestigio del circulante sin ensayar (Lazo, 1992, T.I.: p. 172) y la negativa de los comerciantes y encomende-



PUERTA DE ACCESO A LA ANTIGUA BÓVEDA DEL BANCO. ros-empresarios a aceptar los pesos elaborados con la técnica indígena. La Casa de Moneda de Lima debía amonedar la plata corriente previo cobro del quinto real por parte de las autoridades, produciendo un numerario sellado. No debía amonedar oro ni vellón (plata con aleación de cobre). Su encargo fue la acuñación de monedas de uno, dos y cuatro reales. Complementando lo anterior se autorizó que las piezas troqueladas en la ceca fuesen enviadas a España y a las provincias pertenecientes a la corona y se obligó al tesorero de la Casa a residir de forma permanente en sus instalaciones.

Durante su primer período, las actividades de la Casa de Moneda fueron muy irregulares. Hubo problemas en el número de reales acuñados por cada marco de plata (un marco equivalía a media libra de plata), acusándose a los empleados de malversación. Pero no se pudo demostrar su culpabilidad; las autoridades reconocieron que la acuñación en ese periodo era por demás costosa y que los salarios abonados a los trabajadores fueron muy exiguos si se tomaba en consideración sus esfuerzos y responsabilidades. En 1572 el virrey Francisco de Toledo optó por trasladar la Casa de Moneda a Potosí, en la actual Bolivia. El mismo año se había conseguido la adaptación a este asiento minero del método de refinación de los minerales de plata mediante el azogue, en sustitución del método de fundición realizado en los hornos de huayra. El nuevo método presagiaba grandes aumentos en la producción de plata, lo que seguramente fue uno de los móviles de esta mudanza. Aunque Lima era el punto principal del comercio con España y, por lo mismo, el lugar de mayor demanda de moneda, Potosí era el centro productor de plata, que era el insumo básico para la elaboración de monedas. El traslado de la plata sin acuñar desde Potosí hasta Lima se prestaba al





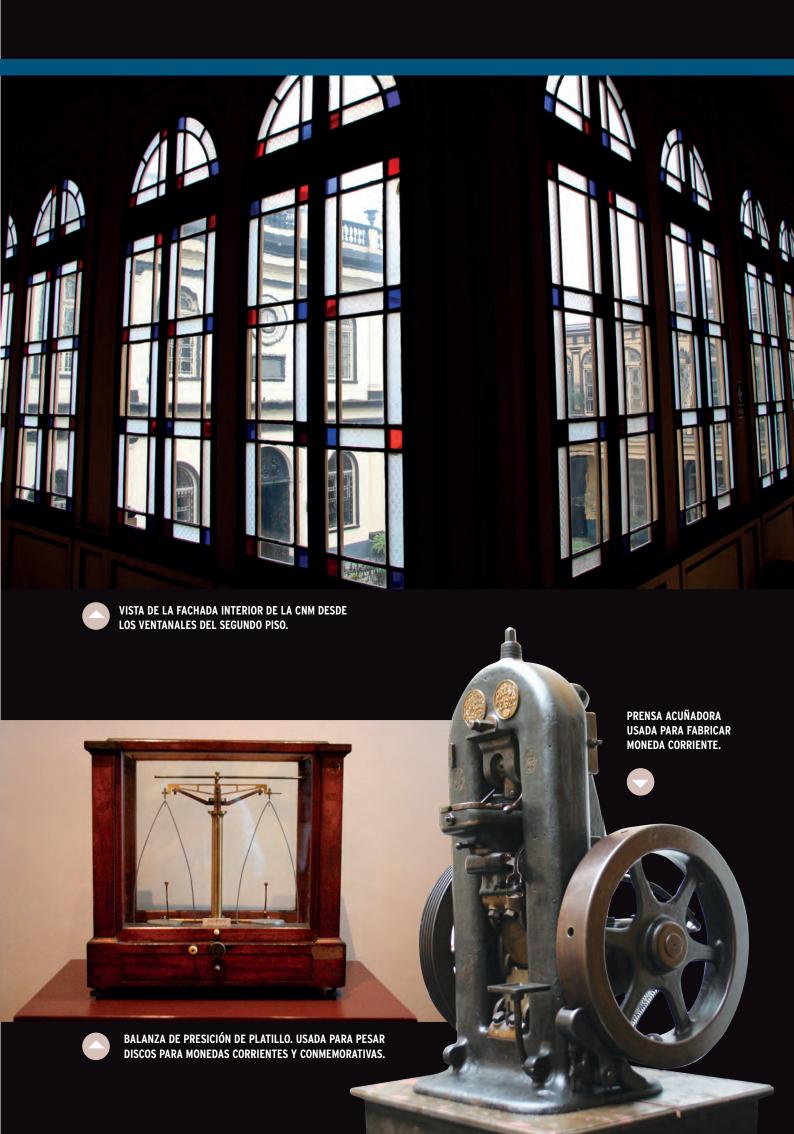
contrabando y a los "extravíos", lo que también empujó a la decisión de fabricar las monedas en el Alto Perú. El 28 de marzo de 1574, la ceca de Potosí emitió sus primeras monedas.

En la práctica ocurrió, no obstante, una suerte de funcionamiento paralelo de los establecimientos de Lima y Potosí. Así, la Casa de Moneda de Lima fue reabierta el año 1577 para fabricar suertes que fueran aceptadas por la población y presionar así al retiro de circulación de las monedas informales o corrientes. No fue tarea fácil. Estas continuaron siendo utilizadas por los empresarios mineros y agrícolas. Ambas monedas, las acuñadas por las cecas limeña y potosina (conocidas como pesos ensayados) y los pesos corrientes circularon paralelamente, estableciéndose una equivalencia de 10 reales corrientes por cada peso ensayado. La ceca limeña no tenía la fuerza suficiente para obligar al retiro del circulante en pasta, el que, no obstante, vio caer su tipo de cambio con el peso ensayado en más de un 50% durante el trienio de 1573-1575. El retiro definitivo del dinero en pasta se inició a partir del año 1578, cuando se comenzó a notar la enorme afluencia de reales acuñados por la ceca de Potosí, que alcanzó su punto más alto entre 1589 y 1595 (ver Cuadro 1).

La introducción del método del azogue para la refinación de la plata elevó la productividad de las minas de Potosí. Los 21 millones de pesos de plata de 272 maravedís producidos en esta plaza en la década de 1561-1570, saltaron a los 63 y 69 millones de pesos en las décadas de 1581-1590 y 1591-1600, respectivamente (TePaske y Brown 2010; p. 181). O sea, un crecimiento de más del triple. Por lo anterior, en 1588 se decidió cerrar las instalaciones de la Casa de Moneda de Lima. La zona minera del Alto Perú relucía como el nuevo foco económico. Los productores mineros y los azogueros que transformaban los minerales argentíferos en barras de plata se habían convertido en grandes compradores de insumos como sal, azogue, velas, maderas, cueros, animales, arreos, piedras de molino y otros elementos. La moneda que requería Lima podía, en todo caso, ser aportada por la ceca de Potosí. Tendrían que pasar 45 años para pensar en la posible reapertura de la Casa de Moneda de Lima y casi 70 años para reiniciar nuevamente sus acuñaciones.

LA REAPERTURA DE LA CASA DE MONEDA EN EL SIGLO XVII

La casa de Lima intentó ser reabierta en julio del año 1643, en el gobierno del virrey Marqués de Mancera. Las causas para ello fueron la escasez de circulante y el tráfico ilegal de las pastas de plata y oro que ocurría en el bajo Perú. Como el rey no prestó atención a este pedido, el virrey Conde de Salvatierra lo reiteró en julio de 1650. En estos años se vivía una crisis monetaria manifiesta en



la escasez del circulante, el contrabando, la devaluación de los pesos moclones (pesos de menor valor provenientes de Potosí), el atesoramiento de la nueva moneda con título y pesos ajustados a ley (real columnario) y su revaluación frente a la barra ensayada, todo lo cual alteraba la actividad comercial. El 10 de setiembre de 1658, a pesar de no contarse con la autorización real, se reinició la acuñación.

En esta nueva fase de su vida, la casa comenzó a funcionar en un nuevo local, en el mismo sitio que existe al día de hoy¹. Durante esta reapertura, entre 1659 y 1660, se acuñaron los primeros escudos de oro, luego de haber acuñado un total de 320 621 marcos y puesto en circulación reales por un valor ascendiente a 2 685 205 pesos. Otra novedad que surge en este periodo son los mercaderes de la plata, comerciantes encargados de transportar las pastas desde los centros mineros hasta los centros de fundición, donde se pagaban los derechos reales (Lazo, 1990: 6).

En enero de 1684, se autorizó por real cédula la reapertura de la Casa de Moneda de Lima, bajo el gobierno del virrey Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata. Las directivas para la institución fueron esta vez más precisas: se le daba el poder de acuñar todas las barras pertenecientes a la real hacienda, o a particulares; se instó a ambas cecas (Lima y Potosí) a acuñar la plata de sus respectivos ámbitos, sin tomar en cuenta la oposición que pudiera hacer la Casa de Moneda de Potosí que mantenía el monopolio de acuña-

VOLANTE DE SAN ANDRÉS, PRIMERA MÁQUINA DE ACUÑACIÓN

LLEGADA AL

CONTINENTE

AMERICANO

EN 1752.



ción (Dargent, 1988: 56). La reapertura de 1684 no implicó, así, la clausura de la casa de Potosí, que prosiguió sus trabajos paralelamente.

Las causas de la reapertura, que se volvería hasta ahora definitiva, tuvieron que ver con una crisis fiscal reflejada en la disminución de las remesas a la península, la decadencia imperial de la monarquía hispana, que no pudo evitar su declive político (Andrien 2011: 252), el crecimiento de una economía regional provinciana que se había fortalecido mediante el control de circuitos de comercio informal que comenzaban a mostrar signos de riqueza y, finalmente, el extravío de las "piñas" de plata, que se había vuelto incontrolable para las autoridades.

LA CASA DE MONEDA BAJO LOS BORBONES

El siglo dieciocho trajo al poder en España a la dinastía de los Borbones, que emprenderían en América un conjunto de reformas destinadas a aumentar el crecimiento económico peninsular, para el que, pensaban, las colonias americanas podían prestar un apoyo importante. Los resultados de esta política fueron el establecimiento de un mayor control, recentralización y colonialismo en América. En lo que respecta al rubro monetario, se trató de aumentar la acuñación de moneda menuda y de contener el extravío hacia el exterior de casi un tercio de la moneda en pasta proveniente de las provincias del país, sin pagar el derecho de señoreaje al fisco real. Para ello, se obligaría a los comerciantes a convertir las pastas en moneda acuñada, de modo que estos no tuviesen pretextos para no hacerlo y poder comerciar en Portobelo (Panamá) con la plata corriente. Sin embargo, no se pudo impedir la progresiva decadencia de la recaudación fiscal y la producción monetaria en el periodo 1684-1720. Siguiendo una vieja costumbre, llegó a pagarse los sueldos de los funcionarios de la administración colonial en moneda en barra, desafiando los dispositivos legales. Recién en 1714, se dispuso por Real Acuerdo de Justicia pagar en moneda acuñada y no en pasta o barra, salvo algunas excepciones.

Las reformas más importantes vendrían con las reales cédulas de 9 de junio de 1728 y 16 de julio de 1730, que ordenaron mecanizar la labor de la acuñación en las cecas, mediante el uso de molinos de laminar en reemplazo de la técnica de "martillos y tijeras"; también se empezó a emplear balancines de acuñar y tornos. El costeo de la fabricación de las monedas, que antes se encontraba a cargo de personas particulares, fue estatizado. El rey asumió la amonedación como único empresario, cubriendo el costo total de la acuñación y amonedación de las antiguas barras y tejos. Los

Jr. Junín, cuadra 7, Cercado

objetivos fueron redoblar la productividad de las labores y perfeccionar la calidad de las monedas (Lazo 2006, T.I: 130, 233).

La segunda reforma, en 1736, consistió en reducir en un 50% la presión fiscal sobre la producción minera, que yacía en decadencia desde la segunda mitad del siglo XVII. En vez del quinto de la producción, se pagaría el diezmo. Estas reformas llevaron a una mejora en el precio de la plata. Otra medida importante fue la supresión de los mercaderes de la plata y el auspicio para el establecimiento de una banca de fomento para la minería (1747). Los mercaderes de la plata, más conocidos como "maestres de la plata", eran quienes hacían acuñar las pastas de forma legal, trayéndolas directamente desde los centros mineros. Habían obtenido este derecho de manos de la corona, según se desprende de la real cédula despachada en diciembre de 1686. Los mercaderes compraban la plata producida en los centros mineros del virreinato para acuñarla en alguna ceca, imitando la costumbre practicada en la Casa de Contratación de Sevilla. Una vez que acuñaban el metal, compraban con esos mismos cuños nuevas piezas de barra y piña y así continuaban haciendo circular la moneda en el mercado. En función a la merced otorgada por el Estado, estaban obligados a comprar las piezas de plata que las cajas reales vendían cada cierto tiempo en remates y llevarlas a la Casa de Moneda. Eran considerados verdaderos agiotistas de los empresarios mineros, obteniendo crecidas ganancias por sus actividades; por lo mismo se convirtieron en un obstáculo para la recuperación de la producción minera, siendo su privilegio suprimido en 1748. Con la supresión, se logró establecer una red de comercio e intercambios en el territorio, formándose grandes compañías de comercio con acaudalados comerciantes y factores y se abrieron tiendas o establecimientos públicos para la compra de las pastas.

En cuanto a la banca de fomento, esta empezó cuando los mineros potosinos se organizaron en 1747 para crear una compañía del propio gremio formada mediante la compra de acciones por cada uno de ellos. El objetivo de la compañía fue crear una banca con capitales propios, para escapar así del agio de los mercaderes de la plata. Con el aporte de un capital de la Real Hacienda en 1752, la compañía pudo finalmente concretarse, constituyéndose en un "banco de rescate" de los azogueros potosinos. Más tarde (1779) se convertiría en el Real Banco de San Carlos en Potosí.

Otro aspecto de la reforma fue aumentar la circulación monetaria en valores macuquinos (moneda fabricada manualmente al interior de las cecas, que contrastaba con las producidas en las nuevas máquinas, que a partir de mediados del siglo XVIII ya eran perfectamente redon-



CUADRO 1 ■ Porcentaje de monedas en pasta y cuño (siglos XVI-XVIII)

Siglos	Troquelados	Pasta
XVI	15%	85%
XVII	50%	50%
XVIII	90%	10%

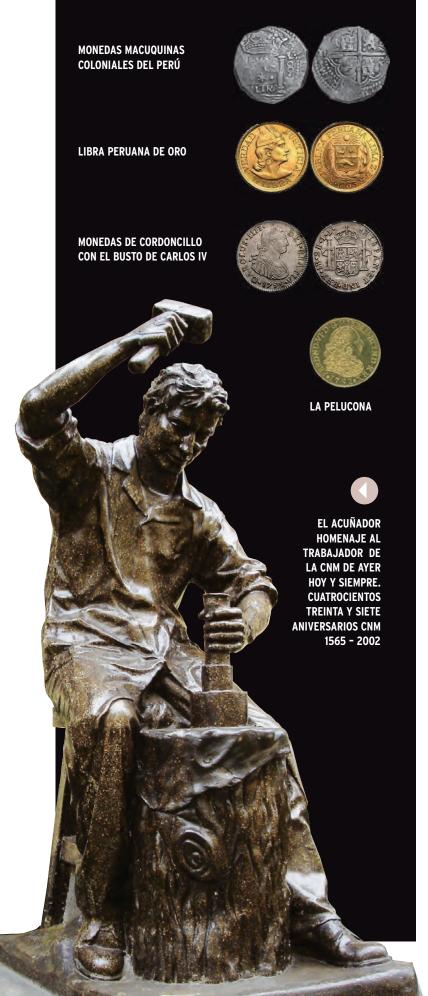
FUENTE: SALAZAR-SOLER, 2009: 189.

das), con el fin de dar liquidez al fondo de circulación interna de la economía virreinal. Esta medida robusteció las transacciones internas, ya que pudieron contar con un fondo monetario que no era absorbido por el gran comercio virreinal, de tipo ultramarino, que rechazaba esta moneda.

LOS CAMBIOS DE LA INDEPENDENCIA

Abierta la coyuntura de la emancipación, los empleados de la Casa de Moneda de Lima, emulando lo que hacían otras instituciones virreinales, aportaron parte de su salario para la mantención de las tropas realistas. El aumento de los encuentros militares llevó a que los mismos empleados fuesen alistados como parte de la milicia. La Casa de Moneda asumió una actitud protectora de sus operarios y trabajadores para que no fuesen alistados en el ejército, protestando su director ante el virrey por la incorporación forzosa de su personal. Finalmente, se determinó hacer una lista de aquellos que permanecerían exentos del servicio en armas.

La guerra de independencia trajo severas pérdidas a la Casa de Moneda, tanto en materia de personal (entre los 61 empleados había catorce españoles, casi todos los cuales abandonaron Lima tras los acontecimientos de julio de 1821), cuanto



de máquinas y equipos. El virrey La Serna en su marcha hacia el Cuzco de 1821, llevó consigo instrumental y maquinaria del establecimiento, y el general Canterac, que retomó Lima en 1823, hizo lo propio cuando se retiró de la capital hacia Jauja (Camprubí 1965: 19-23). En 1825, el nuevo gobierno independiente entregó en concesión la institución a una firma inglesa, aunque manteniendo la supervisión y el derecho de dirigir la fabricación monetaria. Cinco años después, la casa fue dotada de un nuevo reglamento, que vino a sustituir al anterior, de 1755. En este documento se estipuló la dependencia de la casa del poder ejecutivo de la república, a través de la oficina del Ministerio de Hacienda. Una Junta Directiva, presidida por un Director, regiría los destinos de la institución. La práctica, sin embargo, fue ceder en remate la fabricación de las monedas a un particular, que realizaría el trabajo bajo la supervisión de dicha Junta. El cargo de Director vino a reemplazar al de Superintendente que contemplaba el reglamento de 1755, y que dependía directamente del virrey (Camprubí 1965: 18, 24).

Los años que corrieron entre 1830 y la guerra del salitre fueron particularmente agitados en la historia monetaria peruana. De un lado, se descentralizó la acuñación, abriéndose por diversos lapsos oficinas de acuñación en Cuzco, Arequipa, Cerro de Pasco y Ayacucho (Luque 1991, Yábar 1996). De otro, el país vivió el arribo de la moneda feble boliviana, que en verdad no venía ser otra cosa que la reiteración de una unidad monetaria existente desde la mudanza de la casa de moneda de Lima a Potosí en 1572. La moneda boliviana. de menor contenido de plata, anidó en el país porque vino a resolver el problema de la salida de la moneda buena como compensación al desbalance del comercio exterior. La mayor cantidad de importaciones que exportaciones se saldaba retirando monedas de la economía. El vacío dejado por esta emigración era sustituido por la moneda boliviana, que, por su menor contenido de plata, era rechazada por el comercio extranjero.

En 1863, se cambió la moneda heredada del período español: el peso dividido en ocho reales, por una nueva unidad monetaria: el sol, dividido en diez dineros, que, por la fuerza de la costumbre, la población siguió llamando reales. El sol se cambiaría a razón de 1,25 pesos febles (ya no circulaban los buenos). Aprovechando la riqueza fiscal provista por el monopolio del guano, el gobierno de Balta encargó la compra de nueva maquinaria para la Casa de Moneda, incluyendo motores a vapor, traída de Inglaterra. El local de la casa fue reformado con vistas a alojar los nuevos equipos. Pero la década de 1870 fue testigo de la inundación de la moneda de papel, emitida, primero, por los bancos privados, y, después, por el propio gobierno. La desordenada emisión produjo una fuerte inflación de precios para el pago con la moneda de papel, que se radicalizó todavía más cuando, estallada la guerra del salitre, el ejército chileno de ocupación se negó a recibir los billetes como pago de cupos e impuestos.

Tras el final de la guerra, el país se propuso desterrar el "billete fiscal" (como era conocido el sol de papel), recuperando la Casa de Moneda su protagonismo como emisor del numerario nacional. En los últimos años del siglo XIX trabajó febrilmente produciendo los soles de plata de nueve décimos que la convaleciente economía nacional demandaba para su marcha. En 1897, el gobierno de Piérola optó por asumir el régimen de patrón oro capitaneado en el mundo por Gran Bretaña. Se creó la Libra peruana (Lp) como moneda nacional, convirtiéndose el sol de plata en una fracción (un décimo) de ella. También decidió terminarse con el régimen de concesión del servicio de acuñación monetaria a empresas particulares, asumiendo el Estado la administración directa de las operaciones de la Casa de Moneda.

Entre 1885 y 1914, el Perú tuvo un sistema monetario totalmente metálico: las monedas de oro de una libra y media libra eran las unidades de alta denominación, mientras los soles de plata y sus fracciones venían a ser el "sencillo". La actividad de la Casa de Moneda fue esforzada, puesto que el rápido crecimiento de la economía durante dicho lapso exigió un notable aumento del circulante. Este panorama cambió en 1914, con el estallido de la Primera Guerra Mundial, que llevó al acaparamiento y suspensión del comercio del oro en el mundo. En el Perú se recurrió al artificio de los "cheques circulares" como forma de aliviar la falta de moneda, pero también a la acuñación de pequeñas monedas de níquel y cobre como forma de resolver la falta de moneda menuda. La Casa de Moneda hubo de dotarse de maquinaria adecuada a fin de afrontar esta nueva tarea.

LA ABSORCIÓN DE LA CASA DE MONEDA POR EL BANCO CENTRAL

La Gran Guerra (como llamaron los contemporáneos a la Primera Guerra Mundial) trajo cambios que ya no tuvieron marcha atrás cuando ella llegó a su fin. Uno de ellos fue el protagonismo y liderazgo del Estado en materia monetaria. Siguiendo este patrón, en el Perú se creó en 1922 un Banco de Reserva, destinado a asumir y garantizar la emisión de la moneda nacional. La nueva institución comenzó inmediatamente a emitir las Libras peruanas en papel; sin embargo, la crisis mundial iniciada en 1929 llevó al abandono de la Lp y su reemplazo por el Sol de Oro. En los años treinta la Casa de Moneda reinició la acuñación monetaria, sacando a luz unidades del nuevo numerario de la economía peruana.

En 1943 ocurrió la lógica confluencia entre la añeja institución de raigambre colonial que era la Casa de Moneda de Lima, y la joven entidad republicana que era el Banco Central de Reserva del Perú. El banco había nacido para centralizar la emisión de papel moneda y velar por la existencia de las reservas correspondientes (Ferrero 1962: 127). La Casa de Moneda debía continuar emitiendo la moneda que, por ser de metal precioso, no requería reserva. Pero después de la gran depresión de los años treinta las monedas dejaron de ser de plata. Aunque continuaron siendo de metal, pasaron a ser también moneda fiduciaria, en el sentido de que su valor ya no se sustentaba en su soporte físico. La integración de la Casa de Moneda dentro del Banco Central se profundizó en 1977, cuando aquella quedó constituida en el organigrama del Estado como una dependencia industrial de este, encargada de fabricar la moneda metálica requerida por la economía del país en las cantidades dispuestas por el directorio del Banco.

La inflación de los años setenta, convertida en hiperinflación en las postrimerías de la década siguiente, sacó de la circulación a las monedas metálicas. Su valor material superaba fácilmente su valor facial, siendo utilizada para soldar cañerías o como adorno de collares y bisutería. Superado ese desorden monetario, las monedas del Nuevo Sol emitidas por la Casa Nacional de Moneda volvieron a tintinear en los bolsillos de los peruanos desde los años noventa, hasta el día de hoy. El "cono" monetario de nuestros días se ha vuelto más complejo que en el pasado, emitiéndose monedas de diferentes materiales según se trate de las de cinco céntimos, diez y veinte céntimos, o las de cincuenta céntimos y un sol. Las monedas de dos y cinco soles son bimetálicas, siguiendo modernas técnicas de acuñación.

REFERENCIAS

- Andrien, Kenneth (2011), Crisis y decadencia. El virreinato del Perú en el siglo XVII. Lima Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos.
- Camprubí, Carlos (1965), Casa Nacional de Moneda. IV Centenario (1565-1965). Lima.
- Dargent Chamot, Eduardo (1988), La moneda peruana en el siglo XVII. Universidad de Lima.
- Ferrero Rebagliatti, Rómulo (1962), "La historia monetaria del Perú en el presente siglo".
 Separata del libro Visión del Perú en el siglo XX, pp. 125-143. Lima.
- Lazo García, Carlos (1992). Economía colonial y régimen monetario. Perú siglos XVI-XIX. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. 3 tomos.
- Lazo, Carlos y Luis Arana (1993), La casa de moneda de Lima frente al proceso numismático, tomo V. emancipador. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Cuadernos de historia.
- Luque, Juvenal (1991), "Pasco: fugaz vida de una ceca republicana, 1843-1857". En La hornaza: taller nacional de acuñación de macuguina. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 1991.
- Salazar-Soler, Carmen (2009), "Minería y moneda en la época colonial temprana". En Carlos Contreras, ed., Compendio de historia económica del Perú, t. II. Economía del período colonial temprano. Lima: Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos.
- TePaske, John y Kendall Brown (2010), A New World of Gold and Silver. Brill: Leiden/Boston.
- Yábar, Francisco, (1996), El Inca de Oro: acuñaciones del Inca en las cecas de Lima y Ayacucho durante la Guerra del Pacífico. Lima: DESA.
- Yábar, Francisco, (1996), Las últimas acuñaciones provinciales, 1883-1886: las Casas de Moneda de Cuzco y Arequipa después de la Guerra del Pacífico. Lima: Ediciones Impresora Amarilys.